

**Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
06/08/18**

En la ciudad de Maldonado, lunes 06 de agosto de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima cuadragésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Sr. Luis Larrosa.

Los concejales Dr. Mario Scasso, Sra. María Acland, Sra. Míriam Dinardi, Sra. Flavia Toledo faltaron con aviso.

Secretaria de las bancadas Sra. María José Harán.

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes - ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 20:35.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria- 30/07/18
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “recibí una preocupación de los vecinos del Barrio Las Marías por el tema de la basura. Los contenedores todos los días amanecen con la basura desparramada en los alrededores. Aparentemente son los hurgadores en busca de alimentos, objetos, etc. Esto es una falta, en la ciudad de Montevideo se están aplicando multas.

En el Barrio La Fortuna no sucede esa problemática. La comisión ha tenido reuniones con los hurgadores, esta todo impecable”.

Todo el Concejo está preocupado por la situación de pobreza, inseguridad que esta viviendo la ciudad. En pleno centro todos los días se ven muchos hurgadores.

2) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: “la esquina donde esta el puente amarillo, la Avenida Wilson Ferreira Aldunate quedo espectacular, pero tiene un problema, le sacaron el lomo de burro que estaba por Ferreira Aldunate, ahora se cruzan sin frenar”.

Se realizará un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte a los efectos de informar la problemática.

3) El concejal Sr. Luis Larrosa, expone: “los vecinos del Barrio Las Cooperativas solicitan la colocación de paradas de ómnibus en su barrio”.

4) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, expone: “yo no voy a contestar las alusiones que hizo la concejala Goncálvez en el acta que acabo de leer. Esto no es una telenovela de bajo presupuesto, es un Municipio y tenemos que ser respetuoso con la gente que nos voto para trabajar.

Sí quiero hacer una aclaración, sin pruebas ni fundamentos se me acusa de acoso laboral.

Durante el período pasado trabajé muchísimo en una comisión tripartita, que se formó entre la Junta Departamental, la Intendencia y el Sindicato de los Funcionarios Municipales, para crear un decreto que regulara los casos de acoso laboral. Conseguí mucha información, estude a fondo el tema del acoso laboral. Lo que sucede en España, en el Derecho Comparado en otros países, las Doctrinas y logramos trabajar en un decreto de acoso laboral, muy interesante, pero la Bancada del Frente Amplio no lo quiso votar en la Junta Departamental.

Así que esta denuncia sin ningún tipo de fundamentos ni pruebas, no la puedo dejar pasar, porque me he preparado y preocupado muchísimo por el tema del acoso laboral, como para dejar que de buenas y a primeras, me acusen de acoso. No tengo conocimiento, si la funcionaria hablo en un acto, jamás se hablo de eso en actas, ni siquiera me entere.

Quiero dejar la constancia, porque nadie ha trabajado tanto en este tema, como yo, para tratar de regularlo en el ámbito de la Intendencia. Reconozco que hubo un acuerdo con el anterior Intendente y con la Junta Departamental, para seguir trabajando en la regulación de los casos de acoso laboral, que habían muchísimas denuncias en ese momento. Los Ediles del Partido Frente Amplio del período pasado de la Junta Departamental no lo quisieron votar. Quiero dejarlo bien claro, porque no puedo permitir una denuncia de ese tipo, de ninguna manera”.

5) Acta de la Comisión de Cultura -03/08/18

(Se transcribe textual)

“En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, recibieron al Sr. Carlos Coussan, representante del Club Ciclista Maldonado, quién el día 13 de julio solicitó colaboración con trofeos, cotizados en \$27.000, para el Campeonato Nacional CODECAM, en categoría menores, a realizarse el 19 de agosto.-

Este expediente con N° 2018-88-01-12418 con opinión favorable de los integrantes de la Comisión de Cultura, se eleva a la Mesa del Concejo Municipal del lunes próximo para su resolución.-

Se realizarán invitaciones para la concurrencia de la Alcaldé y el Concejo Municipal, quienes entregarán trofeos a los competidores ganadores y la exhibición en el estrado de la Bandera Municipal.-

El concejal Gualberto Hernández, tramitó en la Dirección General de Higiene, la contribución con un baño químico adjuntándolo al que suministraba la Dirección General de Deportes.-

Se plantea por parte de la Comisión de Cultura disponer de una finca donde sesionar las Comisiones Directivas del Ciclismo, Fútbol y otras actividades deportivas así como un lugar para guardar trofeos y recuerdos deportivos como exhibición museística.-

Se plantea con el Presidente del Club Ciclista de Maldonado, la realización de una carrera

ciclistica para el 12 de octubre, en horario nocturno, “Día del Ciclista”, en homenaje a veteranos del ciclismo.

Sobre la iniciativa del Concejal Gualberto Hernández, de denominar al espacio público sobre la Calle Río Negro, luego de su intersección con la Calle Ituzaingó, con el nombre de Pedro “Pelucho” Cairo Malacarne, se aportan escritos de la fallecida Ivonne Montañés en junio de 2005 relativos al personaje y material fotográfico y composiciones rimadas sobre carnaval de su autoría. También se aportan datos biográficos.

Sobre la iniciativa del Concejal Dr. Mario Scasso de denominar Pbro. Manuel Alberti al espacio público anexo al Comunal Odizzio, enmarcado entre la Calle Dr. Román Bergalli y Bvar. Artigas, se aporta material fotográfico, a resolución del Concejo Municipal. También se presenta a la Comisión de Cultura la propuesta de denominar Elías Devicenzi el espacio público anexo a la Sede Municipal por el Norte, entre las Calles Batalla del Cerrito, Javier de Viana y Bvar. Artigas. Se trata de una personalidad vinculada a la Administración Municipal de las tres últimas décadas del siglo XIX, de la que se sugiere relacionar a este espacio público anexo a la Sede Municipal, con un nombre relacionado históricamente a la acción municipal.-

Se aporta material fotográfico y biográfico”.

Resoluciones del Acta de Cultura:

La propuesta del concejal Sr. Gualberto Hernández de denominar al espacio publico de Calle Río Negro, con el nombre de Pedro “Pelucho” Cairo.

Se aprueba por unanimidad formar un expediente con la información presentada y enviarlo a consideración de la Junta Departamental.

Las iniciativas del concejal Dr. Mario Scasso quedan a estudio de las bancadas.

La Alcaldesa realizará la consulta con el Sr. Intendente.

Colaboración con \$27.000 para el Campeonato Nacional CODECAM (Expediente N°2018-88-01-12418).

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “yo tengo una postura de apoyar a las Federaciones en conjunto y no a los clubes de a uno. Todos los clubes tienen el mismo derecho de solicitar colaboraciones”.

Se somete a votación la colaboración con \$27.000 pesos uruguayos.

Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N.º 2018-88-01-12338-asunto: Padres de alumnos Colegio Biarritz solicitan autorización para venta de ropa y alimentos en ferias para viaje de egresados.

Solicitante: Sra. Adriana Hernández

Se anexa informe favorable de la Unidad de Ferias.

Se aprueba por unanimidad el otorgamiento del permiso.

2) Expediente N.º 2018-88-01-12407-asunto: Solicitud de cambio de titularidad del Nicho 653.

Solicitante: Sra. Fortunata Lobato

Con informe favorable del Dr. Costales.

Se accede por unanimidad a lo solicitado.

3) Expediente N.º 2018-88-01-12113-asunto: Solicita entregar el nicho 496 a la Intendencia.

Solicitante: Sra. Ingrantina Martínez

Se respalda el informe del Dr. Costales. No se accede por unanimidad a lo solicitado.

4) A título informativo- Expediente N.º 2018-88-01-11580-asunto: Evento de pesca el día 5 de agosto

Solicitante: Sr. Fernando Pérez

Se tomó conocimiento.

5) A título informativo- Expediente N.º 2018-88-01-07165-asunto: Escuela N.º 84 solicita reparaciones en la entrada del centro educativo.

Solicitante: Sra. Solange Hernández

Se tomó conocimiento.

6) A título informativo- Expediente N.º 2018-88-01-06584- asunto: Solicitud para realizar un mural en Plazoleta del Bº Rivera.

Solicitante: Sra. Marta Sanguineti

Se tomó conocimiento.

7) Expediente N.º 2017-88-01-23608-asunto: Procedimiento del Cuerpo Inspectivo en ferias vecinales ante irregularidades.

Solicitud: Municipio Maldonado

Se aprueba por unanimidad la aplicación de una multa de valor 3 UR.

8) A título informativo- Expediente N.º 2018-88-01-02263-asunto: Denuncia de situación en plaza Barrio San Martín y solicitud de acondicionamiento.
Solicitud: Dr. Mario Scasso.

Se tomó conocimiento.

9) Expediente N.º 2018-88-01-13050-asunto: Solicita colaboración con evento del día del niño -18/08/18.
Solicitante: Sr. Rubén Cabrera-(Encargado del Polideportivo San Martín)

Se aprueba por unanimidad la colaboración (se confirmará lo que están precisando).

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- asunto: Compra de 300 medallas, por un costo total de \$23.790 pesos uruguayos.

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de Observación N°17500- Se firmó.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión a la hora 20:35.